

RESOLUCIÓN Nº 1454
EXPEDIENTE Nº 5721-006736/14

NEUQUÉN, 10 SEP 2014

VISTO:

La Resolución Nº 1405/88 del Consejo Provincial de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la misma reglamenta las "Licencias Especiales Deportivas" con goce de haberes a todos los agentes del Consejo Provincial de Educación;

Que dicha normativa no contempla a los docentes suplentes;

Que la Dirección de Educación Física solicita la modificación de la citada Resolución en el Artículo 1º;

Que es pertinente emitir la norma legal correspondiente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1º) MODIFICAR a partir de la firma de la presente norma legal, el Artículo 1º de la Resolución Nº 1405/88, el que quedará redactado de la siguiente manera:

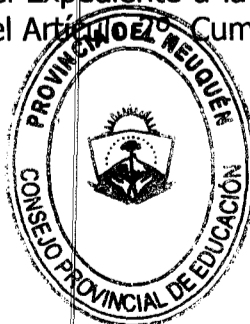
OTORGAR "Licencias Especiales Deportivas" con goce de haberes, a todos los agentes dependientes del Consejo Provincial de Educación, docentes titulares, interinos, suplentes con más de seis (06) meses de continuidad en el cargo y agentes administrativos con una antigüedad mínima de seis (06) meses en el cargo.

2º) ESTABLECER que por la Dirección de Educación Física se cursarán las notificaciones correspondientes.

3º) REGISTRAR, dar conocimiento a la Dirección General de Despacho; Vocalías; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Finanzas; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección de Sueldos y Sistemas Informáticos; Dirección General de Plantas Funcionales y Bases de Datos; Dirección General de Nivel Primario; Dirección General de Nivel Medio; Dirección General de Nivel Inicial; Dirección General de Técnica y Formación; Dirección de Educación Especial; Dirección de Estético Expresiva; Dirección General de Nivel Superior; Dirección de Educación de Adultos; Dirección de Formación Profesional; Dirección de Educación Mapuche e Intercultural; Dirección de Enseñanza Privada; Dirección General de Distrito Regional Educativo I y X; y **GIRAR** el Expediente a la Dirección de Educación Física a los efectos establecidos en el Artículo 1º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ESCORIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación